

## MALAS HIERBAS

		INVIERNO		PRIMAVERA			VERANO			OTOÑO		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
ALTABACA												
CAÑA COMÚN												
CAÑOTA												
ORTIGA												
CARDO DE CABALLO												
CARRIZO												
JUNCIA												
PEPINILLO DEL DIABLO												
COLA DE CABALLO												
CONIZA												
CORREGÜELA												
GRAMA												
MALVA												

**OBSERVACIONES:(PASOS ESENCIALES).**

1. LOS DATOS REFLEJADOS EN LA ANTERIOR TABLA PUEDEN VARIAR SEGÚN CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LAS DISTINTAS ZONAS. NO OBSTANTE, SE HAN RECOGIDO VALORES MEDIOS PARA NUESTRA ZONA COSTERA.
2. SE HAN RECOGIDO LAS MALAS HIERBAS MÁS COMUNES QUE SE PUEDEN DAR EN NUESTROS PARQUES Y JARDINES.
3. SIEMPRE SE UTILIZARÁN PRODUCTOS FITOSANITARIOS REGISTRADOS PARA ZONAS VERDES POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO.
4. SIEMPRE QUE SEA POSIBLE, SE UTILIZARÁ EL FITOSANITARIO MENOS PELIGROSO TANTO PARA EL MEDIO AMBIENTO COMO PARA LA SALUD DE LOS APLICADORES, SIN OLVIDAR POR SUPUESTO, LA SALUD DE TODAS LAS PERSONAS QUE DISFRUTEN DE ESTOS ESPACIOS.
5. EL PERSONAL QUE REALICE LOS TRATAMIENTOS, DEBERÁ ESTÁR CUALIFICADO PARA ELLO.
6. ANTES DE LA MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA FICHA DE SEGURIDAD Y ETIQUETA DEL MISMO, PARA EVITAR ASÍ CUALQUIER INCIDENCIA EN SU UTILIZACIÓN.